



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5760/01.-

REF./TRIBUNAL DE CUENTAS.-

S/RENUNCIA A PARTIR DEL 01/08/2001, PARA ACOGERSE A LOS  
BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

T.I/ WARNER NILDA S.-

862/01

DICTAMEN N°

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto referente a la renuncia de la agente Nilda Susana WARNER para acogerse a los beneficios de la Jubilación, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones que formular al mismo.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
Djv.-



25 JUN 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa